

Le facilitamos el teléfono de **Salud Responde** (955 54 50 60), donde se le dará información 24 h sobre Libre Elección de Hospital, Segunda Opinión Médica, Voluntad Vital Anticipada, citación médica, etc. Y otros Derechos y Garantías o utilizando la Aplicación móvil Salud Responde o Salud Andalucía.

El Hospital cuenta con la Unidad de Atención Ciudadana con:

- Punto de atención para informar y registrar la **Voluntad Vital Anticipada**. Si está usted interesado, puede pedir cita a través de Salud Responde
- La “**Carta de Derechos y Deberes del Ciudadano**”. Disponible para su consulta en otros idiomas y en braille. Expuesta también en nuestras salas de espera.
- La solicitud de una **Segunda Opinión** (también puede llamar al teléfono: 954 712 341)
- Disponer de su **historia clínica** realizando la solicitud o accediendo a Clic Salud

Consulte las normas de **Acompañamiento y acogida** vigentes en el hospital. Puede consultar nuestra **Carta de Servicios** en la Unidad o accediendo a través de la página Web del Hospital Universitario Virgen Macarena <https://www.hospitalmacarena.es/>

Colaborare en su seguridad o la de su familiar favoreciendo una correcta identificación y comunique al personal sanitario si detecta algún riesgo (caída, cambio en estado de salud, etc.)

De acuerdo con lo previsto en el *Reglamento General de Protección de datos*, se le informa que la recogida y tratamiento de sus datos tienen como finalidad la asistencia sanitaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, dirigiéndose a la Unidad de Atención al Usuario. Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>



HOSPITALIZACION



CONSULTAS EXTERNAS

Encuesta de Satisfacción

GUÍA DE USUARIO ACOGIDA



Hospital Universitario
Virgen Macarena



Recorrido virtual

Bienvenidos al **Hospital Universitario Virgen Macarena**.

En esta **Guía** le facilitamos información útil sobre el funcionamiento de nuestro Centro y Unidad/Especialidad.

* Compruebe si para ser atendido debe recoger ticket de turno (turno sas) en las pantallas táctiles.

* Durante su estancia usted y su familia son responsables de la custodia y vigilancia de sus efectos personales

* Esta guía dispone de hiperenlaces para ampliar información en el texto subrayado

UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

Nos encontramos en el **Sótano del Hospital**, es decir en la planta menos dos, y accederá a nuestra Unidad siguiendo la cartelería y la **línea morada** pintada en el suelo.

Para resolver trámites de tipo administrativo (citaciones, informes, modificación de datos personales, etc.) diríjase a **la Secretaría de la Unidad**, en horario 08.30H-14.30H, o llame telefónicamente al **954782048 /954782049** en el mismo horario. Para asegurar una adecuada identificación, es necesario que lleve su DNI.

Las consultas están identificadas con números, según la prueba a realizar:

- **Consulta 1:** Electrofisiología de la Visión.
- **Consulta 2-6:** Electromiografía y Potenciales Evocados.
- **Consulta 7-9:** Registro de Electroencefalografía y Polisomnografía.
- **Consulta 10:** Trastornos del Sueño.
- **Consulta 11** Electroencefalografía/Epilepsia.
- **Consulta 12:** Electromiografía y Potenciales Evocados.

Al llegar a nuestra Unidad introducirá sus datos personales en los dispositivos destinados para ello y obtendrá un ticket impreso con el código de identificación que aparecerá en las pantallas colocadas en la sala de espera. Cuando vea aparecer su código, acudirá a la consulta indicada.

Una vez allí, será recibido por el médico responsable y/o personal de enfermería y TCAE que le explicarán en qué consiste la prueba que se le va a realizar.

Según el tipo de prueba que le hayan solicitado, habrá unas indicaciones previas que tendrá que seguir.

Es muy importante, por las características de las pruebas que se realizan en nuestra Unidad, mantener un ambiente tranquilo y en silencio, ya que hay pacientes que necesitan dormir para una correcta valoración. De esta manera, deben respetar el **SILENCIO**, en todo momento, hablando en tono suave, para evitar molestar a los demás.

Le rogamos discreción y responsabilidad en el uso de teléfonos móviles en la sala de espera. Cuando sea atendido en consulta, desconecte el teléfono móvil ya que puede interferir en el uso de algún equipo diagnóstico.

Por otra parte, le rogamos que cumpla con las normas establecidas e intente no sobrepasar el límite de **UN** acompañante por paciente, a no ser que la edad o condiciones del paciente, así lo requieran.

Si no pudiese acudir a la cita programada, notifíquelo con antelación en los diferentes teléfonos facilitados, otros usuarios podrán acudir en su lugar.

Puede consultar nuestra cartera de servicios en la Secretaría de la Unidad o accediendo a través de la página Web del Hospital Universitario Virgen Macarena <http://www.hospitalmacarena.es>.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Protección de datos, se le informa que la recogida y tratamiento de sus datos tienen como finalidad la asistencia sanitaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, dirigiéndose a la Unidad de Atención al Usuario. Más información en: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/protecciondedatos>.

JUSTIFICANTE: Si necesita justificante de asistencia, podrá solicitarlo en las máquinas de TURNOSAS. De no ser el propio paciente, indíquelo en la secretaría de la Unidad.

